APROBATORIO DE PÓLIZA
(23 de octubre de 2026)

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y en especial las conferidas mediante la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015, para el perfeccionamiento del OTROSI 001 ADICION del Contrato Interadministrativo No **CONT-INT015-2026,** cuyo objeto es: **"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDADES LOGÍSTICAS PARA EL FESTIVAL DE LOS BALCONES VERSIÓN 2026 Y LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE PROMOCIÓN DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE" CON BPIM 2024051500009**Requiriéndose de la correspondiente aprobación de la póliza solicitada en el contrato.

DECIMA SEXTA - GARANTÍAS: El contratista deberá constituirá a favor del Municipio de Carolina del Príncipe con NIT. 890.984.068-1. las siguientes garantías otorgadas por entidades bancarias o compañías de seguros autorizadas en Colombia, las pólizas amparan los siguientes riesgos:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	El plazo del contrato y Seis (6) meses más.
Calidad de los servicios	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	El plazo del contrato y Seis (6) meses más
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Igual al plazo del contrato y tres (3) años más
Buen manejo del anticipo	Cien por ciento (100%) del anticipo del contrato	Igual al plazo del contrato

Que revisada la póliza exigida que ampara el cumplimiento por parte del contratista a favor de la Entidad, se encuentra que estas se ajustan a la cláusula. **DECIMA SEXTA** del Contrato Interadministrativo No CONT-INT015-2026.- La cual contiene lo siguiente:

1.- PÓLIZA No 65-44-101252564 **Anexo: 1**

TOMADOR	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIO DEL NORTE ANTIOQUEÑO
NIT	811.030.395-4
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE
NIT	890.984.068-1
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO

NIT	860.009.578-6
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO VALOR ASEGURADO	05/10/2026 hasta 05/05/2027 $12.316.700
CALIDAD DEL SERVICIO VALOR ASEGURADO	05/10/2026 hasta 05/05/2027 $12.316.700
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES VALOR ASEGURADO	05/10/2026 hasta 05/11/2029 $6.158.350
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO VALOR ASEGURADO	05/10/2026 hasta 05/11/2027 $58.933.500

Esta Acta de aprobación de póliza, es dada en la Alcaldía de Carolina del Príncipe, Antioquia a los 23 días del mes de octubre de 2026.

ANA ISABEL AVENDAÑO DUQUE
Alcaldesa Municipal

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	Jorge Armando Muñoz López, Técnico Administrativo Contratación	Fecha:	23/10/2026
Revisó:	Juan Camilo Echeverri Guzman, Asesor Contractual	Fecha:	23/10/2026
Aprobó:	Ana Isabel Avendaño Duque, Alcaldesa Municipal	Fecha:	23/10/2026

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101252564	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	10	2026	05	10	2026	00:00	05	11	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO	NIT: 811.030.395-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 55 40 A - 20 OF. 406	MEDELLIN, ANTIOQUIA	2320321

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE	NIT: 890.984.068-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 50 49 59 PARQUE PRINCIPAL	CAROLINA, ANTIOQUIA	)8634-033_

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 015-2026 REFERENTE A CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACION DE LAS ADCTIVIDADES LOGISTICAS PARA EL FESTIVAL DE LOS BALCONES VERSION 2026 Y LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE PROMOCION DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE INVERSION FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE CON BPIM 2024051500009

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/10/2026	05/05/2027	$12,316,700.00	$11,786,700.00
CALIDAD DEL SERVICIO	05/10/2026	05/05/2027	$12,316,700.00	$11,786,700.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/10/2026	05/11/2029	$6,158,350.00	$5,893,350.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	05/10/2026	05/11/2026	$58,933,500.00	$58,933,500.00

ACLARACIONES

SEGUN OTROSI N. 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N. CONT-INT015-2026, SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN $5.000.000 QUEDANDO EN $23.167.000.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******12,000.00	$ *******4,000.00	$ *******3,040.00	$ **********19,040.00	$ *******89,725,250.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANSEGUROS DE COLOMBIA Y CIA LTDA	143570	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101252564

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA